



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 6 de julio de 1999

TELEF. (0387) 4256408 - FAX: (0387) 4256449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.109/99

RES. D.C.Ex. N° 231/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Rubén Alejandro Gumilla - L.U. N° 206.940, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 11 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. RUBEN ALEJANDRO GUMILLA - L.U. N° 206.940, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

LIC. EN ENERGIAS RENOVABLES

LICENCIATURA EN FISICA

( Plan/97)

(Plan/87)

ELEMENTOS DE FISICA

por Física I.

Es : 1 (una) materia reconocida

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas